

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 12

ACTA No. 043
(16 de mayo 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y treinta y dos minutos de la mañana (8:32 am), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha por parte del Presidente de la Corporación.

La presidencia solicita a la Señora Secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. ORACION
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. HIMNO DE DUITAMA.
5. CONTROL POLÍTICO:
INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR ELISEO SILVA PÉREZ, SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES.
8. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN. Eleva la plegaria al Todopoderoso la H.C Hernán Danilo Rodríguez.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaría se llama a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

CHÍA MATA LLANA JOSE JULIÁN
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE
PUENTES LEÓN RONALD FRACCESCO
PUERTO MEDINA OMAR JAMES
RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE

Por secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

3º. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

La presidencia abre la discusión del orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 12

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5°. CONTROL POLÍTICO:

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR ELISEO SILVA PÉREZ, SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.

En este punto del orden del día por Secretaría se registra el ingreso de los Honorables Concejales, Christian Gabriel Albarracín, Doris Yolanda Castillo, Héctor Mateo Centeno, Segundo Pinzón Cardozo, Marco Alonso Rincon Albarracín,

La presidencia agradece la Ingeniero por su presencia en el recinto, el doctor ya conoce la mecánica de los Controles Políticos por esto se iniciará con la Bancada Citante que es la Bancada del Partido Liberal no sabe si van hacer uso de la palabra.

El vocero William Rene Higuera, presenta un saludo al Secretario de Tránsito y Transporte ingeniero Cesar Silva, compañeros a la Secretaria Albita, manifiesta a la presidencia que la dinámica es dar el desarrollo al cuestionario y al final harán las preguntas al secretario que tengan para que las conteste, no sabe si sus compañeros de Bancada van a tomar la palabra y además el Concejal Julián García que en conjunto realizaron algunas preguntas al cuestionario de su parte es desarrollar la sesión y más adelante intervendrá la bancada.

El H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN, manifiesta que de forma muy breve y hace su intervención rápidamente porque tiene un tema académico en la ciudad de Tunja, va a tratar tres temas fundamentales doctor Cesar, en los dos últimos controles políticos ha venido molestando para que se vuelva aplicar una ruta de buses para la zona del Pueblito Boyacense y vereda Tocogua por la parte de atrás, lastimosamente los ciudadanos de este sector tenían una ruta y cuando llego la pandemia básicamente las cancelaron pero no las vuelven a establecer después que pasa todo este tema de contingencia, recomienda al Ingeniero Cesar la ruta teniendo en cuenta que también no solo el Pueblito Boyacense ya que es el sector turístico más importante de Duitama y que muchos de los turistas con cuentan con carros sino simplemente vienen en busetas llegando al Terminal de Transporte de Duitama se tienen que desplazar de alguna forma al Pueblito y que algunos por temas económicos no toman un taxi e irse a pie o cuando existía el tema de la ruta la tomaban es encargarle especialmente este tema.

Otro tema que acá siempre lo han hablado acá, cree que a diario muchos pasan por la 19 que sigue el mismo tema por los malos parqueos y algunos agentes de tránsito prefieren ir a levantar los carros en otros lugares como por ejemplo en el Centro Comercial Innovo él ha visto y ha sido consciente que tienen las grúas dos cuadradas abajo en el parque solano esperando a que alguien medio se parqué y apenas entran inmediatamente se llevan los carros obviamente es un prohibido parquear y también es un tema de cultura ciudadana pero también es prestar atención a puntos más críticos y fundamentales que si paran la movilidad por decir como en la carrera 19, son estos sus dos puntos a tocar.

Manifiesta al Ingeniero Cesar que en esta pequeña reunión ha querido resaltar su labor en la Secretaria le parece que ha sido muy diligente en los tres años y medio que llevan en el Concejo le parece que ha sido un secretario a destacar ojala que siga siendo ese gran profesional que lo caracteriza junto al equipo de trabajo que lo ha acompañado en la secretaria porque lo que se trata es trabajar en equipo para obtener buenos resultados y lo quiere felicitar frente a todos los Honorables Concejales.

El H.C. HERNÁN DANILO RODRIGUEZ, manifiesta que el cuestionario ha sido planteado de una manera muy concreta por los miembros de la Bancada del Partido Liberal pero más allá de las respuestas que va a sustentar el día de hoy, quiere hacer hincapié en dos situaciones, primero es que esta administración no debe escatimar esfuerzos para que los tramites de transito de nuestros conciudadanos se sigan realizando en el Municipio de Duitama, cree que han venido realizando una buena labor y desarrollando acciones muy concretas para que la gente realice sus trámites acá como la implementación de unos mecanismos que han beneficiado las cifras por un mayor recaudo para el municipio pero no es un secreto que se han presentado algunos inconvenientes con el tema de suministros, con el tema de la materia prima que necesitan ustedes para funcionar es para que se coloque una alerta temprana sobre esa situación y no se sigan presentando estos inconvenientes porque

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 3 de 12

si ha habido comentarios de parte de la ciudadanía donde prefieren realizar ya no de manera tan constante y reiterada como años atrás pero si hay veces cuando se presentan inconvenientes puntales en la secretaria a la gente no le da pereza desplazarse a Santa Rosa para hacer los trámites que en un día los están sacando perdiendo la oportunidad que el Municipio de Duitama realice algún tipo de recaudo o nada más el simple hecho que el trámite de nuestros ciudadanos se sigan descentralizando en el Municipio de Duitama, esto por un lado y para pedir prestar más atención junto con los funcionarios para que no se vuelvan a presentar inconvenientes y seguir en esa dinámica de agilizar los trámites en la Secretaria del Municipio de Duitama.

El Ingeniero Cesar, manifiesta que es consciente de las situaciones e inconvenientes que se han presentado por el tema del funcionamiento de las grúas los agentes y todo ese despliegue que se está dando para descongestionar las calles, cree es necesario que se sigan implementando esas acciones, aquí en algún momento hablaban que de fondo hay unos temas de civismo de cultura que se deben solucionar, pero lamentablemente el tema pedagógico no ha venido funcionando sabe de la inconformidad por muchas personas que les han levantado los carros que no les han permitido parquear pero esa es la forma Ingeniero Cesar pero más allá de las críticas ustedes deben apegarse a la ley y seguir actuando conforme a lo dispuesto por la norma para dársele vía y de pronto en ese evento y en esa dinámica reiterada de la imposición de comparendos la gente empieza a tomar cultura, claro que acá ellos tienen una labor bien importante y es que cuando llegue el POT si es que llega en este año deben de ser muy cuidadosos en el tema de los lugares o la disposición de lugares para el tema de parqueos porque tampoco se trata de decirle a la gente que no parquee en ningún lado pero tampoco les dan una alternativa porque también hay que tener en cuenta la dinámica comercial del Municipio de Duitama porque todo se centraliza alrededor del Parque de los Libertadores que es donde más deben implementar acciones para la descongestión y deben claramente brindar alternativas, bien sea zonas azules o bien sea el tema de hacer un trabajo cooperativo con el sector privado para poder establecer más unidades de parqueo alrededor del sector comercial para que la gente tenga esas opciones, porque no sería viable ni justo que para venir al centro tengan que parquear arriba por el sector de los colegios, haciendo esto que se desincentive el comercio y esa tampoco es la idea, hay es que buscar las alternativas y equilibrar la balanza para que las cosas se puedan dar de una manera conforme a la ley pero brindando soluciones y brindando absolutamente a todos los sectores.

Para finalizar, quiere nuevamente hacer al Ingeniero Cesar una solicitud muy sentida de parte de las comunidades rurales, donde hay lugares, sitios y veredas donde definitivamente el tema del transporte público es un lujo completamente, se va a referir de manera puntual a lo que es la vereda Santana, la Quinta y todo lo que queda en la vía a Charala que históricamente es donde está todo el territorio del municipio de Duitama, todo el territorio esta hacia el lado norte y al lado occidental del casco urbano que es donde hay menos transporte público y usted que viene del sector privado del transporte público intermunicipal usted no lo deja mentir y la vía Duitama Charalá es una vía nacional es una vía que no tiene transporte público intermunicipal que dificulta aún más el desplazamiento de los habitantes, porqué hace referencia a esto...,Ingeniero Cesar, aquí se han presentado múltiples emergencias en materia médica y social, les coloca un ejemplo, una persona que viva en la vereda el Carmen, en Santa Elena, en la Quinta y vereda Santana, para poder bajar al casco urbano para atender una emergencia médica, les toca valerse o del Señor que pasa a las 5:00 o al camión con el lechero o que algún vecino cuente con una moto o un carro disponible y si no hay nadie disponible esperar a ver qué sucede..., pone un ejemplo Ingeniero Cesar, tures tiene una ruta que va a Santa Teresa y la ruta de Cootraheroes que va al condominio el paraíso más o menos después del puente de la Balza, que llega la ruta No 7, Cootraheroes que son rutas municipales pero que por el tema de la dinámica no saben si conocen más junto con su equipo de trabajo, por la norma tiene la posibilidad de traspasar la frontera con otro municipio ir hacer el retorno y volver y prestan un servicio, igualmente la de romita, la No 10 de la Tundama, él siempre ha puesto este ejemplo, son vías que estan casi equidistantes del Centro del Municipio comparado con lo que es la vereda Santana y vuelve hacer una súplica a la administración y es que se revise la posibilidad máximo en tres frecuencia que al día hubiera una empresa que pudiera prestar el servicio así se hasta el kilómetro 8 que está pavimentado, no tiene dificultades en materia de acceso, en materia de infraestructura vial porque la vía está en buenas condiciones y son 8 kilómetros, hasta romita son 7 kilómetros para hacer el retorno lo que hace la ruta 10, hasta Santa Teresa son más o menos 4 kilómetros y medio hasta el puente de la Balza son más o menos 8 kilómetros, hasta el Condominio el Paraíso un poco menos, si hay posibilidades que estas empresas presten el servicio a estos puntos porque no revisan así se tenga que otorgar una concesión en materia económica, presupuestal un auxilio a la empresa pero si prestar este servicio a esta vereda a esta parte del municipio que históricamente ha estado olvidado en materia de transporte público, es que en el pasado control político hizo esta solicitud y vuelve y la reitera porque la gente de esta comunidad

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 12

les ha manifestado esta necesidad profunda que tienen en materia de transporte público y no seguir dependiendo del camión de la leche, que existiera una posibilidad real y tangible que una empresa, las tres empresas o la que quiera colaborar al municipio bajo una contraprestación que ahí si tocaría revisar cual podría ser que se prestara este servicio así sea una ruta en la mañana al medio día otra en la tarde porque esto facilitaría mucho y beneficiaría y aumentaría la calidad de vida de los Duitamenses, en este sector, por lo demás Ingeniero seguir exaltando su labor y profesionalismo y esperando que todos estos errores que se han venido presentando se sigan fortaleciendo junto con las virtudes que usted ha mostrado junto con su equipo de trabajo.

Por Secretaria se registra el ingreso de los Honorables Concejales Doris Yolanda Castillo y Marco Alonso Rincón.

La presidencia manifiesta que así se da por finalizada la intervención de las bancadas citantes, concede la palabra al Ingeniero Cesar hasta por 30 minutos.

Interviene el Ingeniero CESAR ELISEO SILVA PÉREZ, quien presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales y comunidad que se encuentra en las gradas. Manifiesta que va a dar respuesta al cuestionario enviado el 8 de mayo junto con la citación a Control Político y si la presidencia le permite y el tiempo les da a las últimas preguntas que se realizaron.

1°. Sírvase informar de manera detallada el avance en los programas, subprogramas, metas e indicadores del SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD del Plan de Desarrollo 2022-2023 para la vigencia 2023.

Expresa que a diferencia de lo que presento en el mes de febrero donde estaban todo en cien, para esta fecha estaban adelantando los proyectos y los trabajos para cumplir las metas de este año, así..., básicamente las 19 metas que tienen para este año están enmarcadas en 4 rubros.

- El primer punto, infraestructura de semáforos, infraestructura de señalización vial y ciclo rutas, para este año estos indicadores estan en 0.
- El segundo, educación vial.
- Tercero, control y cumplimiento de normas de tránsito.
- Cuarto, documentos técnicos para estudios de transporte.

En cuanto a infraestructura semáforos, en la diapositiva ven semáforos instalados, tienen una meta de dos estan al 0%, como lo va ampliar en el punto 11 de la respuesta que realizaron están esperando la respuesta de un juez para viabilizar o empezar los trabajos para instalar un semáforo en la carrera 42 con 19, en estos momentos el presupuesto que tienen en la secretaria les da únicamente para instalar esa intersección semaforizada entonces hasta cuando el juez no se pronuncie no pueden iniciar con el cumplimiento de la meta.

Las metas 2,3,4, 6,8 y 9 tienen que ver con señalización, en este momento ya estan finalizando los estudios, porque no se habían presentado..., ellos hicieron un ejercicio de articulación con la Secretaria de Infraestructura para darle también prioridad a las obras que están haciendo con el escuadrón anti huecos para que no solo se le entregue a la comunidad las vías pavimentadas como el caso de la carrera 19 entre 42 a 46, la calle 16 por el lado de la Universidad Antonio Nariño, para que no solo esas calles sean entregadas pavimentadas sino para que sean entregadas debidamente demarcadas; hay unas calles que estan también priorizadas por la Secretaria de Infraestructura una vez terminen sus labores su trabajo ellos entraran hacer el de ellos.

En cuanto a Ciclo rutas, la meta se cumplió el año pasado en su totalidad, que fue la ciclo ruta que se inauguró en el mes de enero entre el Colegio Boyacá y la Cámara de Comercio.

Las demás metas, la 7, 10, 11, 12,13, 14, están enfocadas en la educación vial que también va ampliar la información en el punto 5°, actualmente ellos con el grupo de seguridad vial han alcanzado unas metas bastante considerables y siguen en la labor de educar y cambiar los hábitos de la ciudadanía frente al cumplimiento de las normas.

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 12

En cuanto al punto 3°. Control y cumplimiento de normas de tránsito, con el grupo de agentes han intensificado los controles, operativos de control realizados, luego del paro que realizaron los taxistas en el mes de marzo hicieron unas mesas de concertación que han venido haciendo mes a mes para cumplir con los compromisos que se dejaron en esas mesas, los controles los han venido haciendo no solo para controlar el transporte informal sino para identificar y enseñar a la comunidad el cumplimiento de las normas de tránsito.

En cuanto a documentos técnicos en el estudio de transporte, actualmente lo están adelantando con las empresas de transporte colectivo y con las empresas de taxi individual estudios que más adelante comentará en otra pregunta que le hicieron dentro del cuestionario y va ampliar.

Este es el resumen del punto uno para no dar los números que están en la diapositiva.

2°. Sírvase entregar el informe de ejecución presupuestal de los ingresos y gastos de la Secretaria de Tránsito para la vigencia 2022. En el informe debe incluir los ingresos por recursos propios, transferencias, estampilla pro cultura y demás recursos.

Manifiesta que los ingresos para esta secretaria fueron de tres mil ochocientos cincuenta y tres millones doscientos once mil trescientos diecisiete pesos, menos la retención en la fuente que es de novecientos veintiséis millones trescientos treinta y seis mil pesos, retención esta que debe ser transferida al Gobierno Nacional para un total de ingresos de circulación y tránsito para el año del 2022, de dos mil doscientos veintiséis millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos diecisiete.

En cuanto a la ejecución de gastos de inversión de un presupuesto inicial de un presupuesto inicial de setecientos treinta y seis millones doscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y seis y un superávit para el 2021 de mil cuatrocientos cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta y seis dos ochenta y nueve, tuvieron una ejecución de contratos de mil seiscientos treinta y tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y uno.

En cuanto a los ingresos por transferencias, estampillas pro cultura y demás recursos no es posible presentar esta información dado que la oficina de contabilidad luego de oficialarlos el miércoles le envió los balances generales de la alcaldía sin discriminar secretarías pues debe solicitar a ustedes más tiempo para poder hacer una descremación de esas cuentas contables y poder determinar que de esas partidas le corresponde a la secretaria de tránsito.

En los cides que entrego el día sábado, están los balances generales que le entrego contabilidad por esto para el día de hoy no fue posible describir la información hasta ese punto.

3°. Sírvase entregar el informe de manera detallada, la totalidad de los contratos en la vigencia del 2023 e indique cuales se encuentran en ejecución, determinando:

Al día de hoy se han firmado 3 OPS, con recursos de funcionamiento, 9 OPS, con recursos de inversión que es el grupo de seguridad vial, 5 OPS, de inversión es el grupo de agentes de tránsito, 1 Contrato de Apoyo Tecnológico para la secretaria para los trámites de tránsito.

A la fecha de la presentación del informe que fue el día viernes, tenían 2, OPS de inversión para contratación y 1, OPS para inversión para el Grupo de Seguridad vial, que entran a reforzar estos dos grupos que tienen dentro de la organización, actualmente estos 18 contratos están en ejecución y activos, en el formulario que entrego a los Conejales se encuentra el nombre de las personas que tienen cada uno de los contratos por si desean ampliar la información o si tienen preguntas al respecto.

4°. Sírvase informar cómo está conformada la planta de personal de la secretaria de tránsito, especificando el nivel, vinculación y número de contratistas. Así mismo informe y justifique que contratación de personal realizará la secretaria en la presente vigencia.

Manifiesta que, igual que en el mes de enero no ha cambiado mucho la estructura, en el mes de febrero tenían 4 personas en provisionalidad y hasta el mes de marzo estuvo el Ingeniero Noé acompañándolos y entro una persona en carrera administrativa que es la Ingeniera Sonia que más adelante la va a presentar. Hay una persona de libre nombramiento, 20 personas en carrera administrativa, tres personas en provisionalidad, 3 personas en OPS de funcionamiento 10 de OPS de inversión del grupo de seguridad vial, 7 personas de OPS

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 12

de recursos de inversión, agentes de tránsito, hay 3 personas externas que hacen parte de apoyo tecnológico de la secretaria, viéndolo desde otro ángulo tienen un Secretario de Tránsito y Transporte, 1 persona de apoyo para labores de contratación 1 persona de apoyo en la oficina de transporte, 4 personas de apoyo administrativo, son de archivo, servicios generales, secretaria general y un auxiliar de sistemas, cuentan con 5 personas para tramites de la oficina de tránsito, tienen 3 personas en la inspección de tránsito y transporte, tienen 6 Agentes de Tránsito en Carrera Administrativa, más los 5 que están de recursos de inversión, tienen 3 OPS de funcionamiento, es el Asesor Jurídico una persona que los apoya en la liquidación de trámites y otra persona que los apoya en la oficina de tramites de tránsito

5°. Sírvase informar que informar que impacto han tenido las campañas de seguridad vial en el Municipio de Duitama.

Manifiesta que primero se va a referir a las campañas que han hecho, el grupo de seguridad vial se ha enfocado en el mal parqueo en el centro, campañas del sí a la legalidad, invitando a la ciudadanía a conocer los beneficios de moverse en transporte legal, campaña ruta nacional por la seguridad vial, donde han enfocado esfuerzos en educar a los motociclistas que es uno de los actores viales que más genera congestión dentro de las vías del municipio y que más incumple normas con no tener licencia de conducción al momento de conducir el vehículo.

En el mes de diciembre el año pasado hicieron campañas en navidad para motivar a las personas para que no se descuadren en sus ingresos y por ende sus regalos de navidad con comparendos por mal estacionamiento o por estar infringiendo alguna norma, hicieron una campaña prendamos una velita en homenaje a cada persona que perdió la vida en siniestros viales en nuestra ciudad.

La campaña de bájele un cambio para reducir la velocidad que circula por las vías de nuestro municipio, campaña rumba segura para todos junto con la secretaria de gobierno para concientizar a las personas que están en los bares consumiendo licor para que no utilicen ningún tipo de vehículo luego de realizar esa actividad.

Jornada de programa vice destrezas, fue un convenio junto con la Agencia de Seguridad vial, el cual busca incentivar para que o solamente la bicicleta no sea usada como deporte, no sea utilizada como medio de transporte y que la infraestructura que la administración han implementado como las ciclo rutas para que sea utilizada por toda la ciudadanía.

Acompañamiento a diferentes operativos realizados en el perímetro urbano, controles en diferentes empresas en la ciudad en planes estratégicos de seguridad vial.

Más de dos mil quinientos estudiantes capacitados para el año 2022.

Cuatrocientos motociclistas sensibilizados, 865 ciclistas, 12 mil actores viales.

Como han medido el impacto de todas estas campañas, el impacto intangible se observa en el cambio de los hábitos de comportamiento de los actores viales, las empresas y colegios donde han hecho estas jornadas, la información la reciben de los comentarios que realizan con esas mismas empresas y colegios donde los rectores y gerentes de las empresas les han manifestado el cambio de hábitos de los estudiantes, profesores y empleados frente a los temas que ellos como grupo de seguridad vial han ido a socializar.

Manifiesta que para el año 2022 también vieron una reducción en los accidentes en el número de muertes en accidente de tránsito para este año también han visto una disminución en las infracciones por mal estacionamiento en el centro, sobre todo en la calle 15, 16 entre carreras 14 y 17.

6°. Exponga los estudios técnicos y financieros que determinaron el incremento de las tarifas del Servicio Público Municipal de pasajeros colectivo e individual para el presente año como lo ordena el Decreto 2660 de 1998 Artículo 2], los incrementos de las tarifas deben corresponder a estudios técnicos elaborados para cada clase de vehículos y nivel de servicio a través de una estructura de costo de transporte que incluya los costos variables, costos fijos y costos de capital.

En el año 2017 el Municipio de Duitama suscribió el contrato No CCC-2017004, cuyo objetivo fue elaborar “EL ESTUDIO TÉCNICO Y FINANCIERO QUE DETERMINE LA FIJACIÓN DE LAS TARIFAS DE TRANSPORTE

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 12

PÚBLICO INDIVIDUAL (TAXI) Y COLECTIVO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACA", manifiesta que ellos tomaron como base ese estudio que se hizo en el 2017, la metodología que tuvo ese estudio y el ejercicio que hicieron fue actualizar a 2023, acá esto lo aclara, que tiene cinco años de experiencia haciendo estudios de costos en empresas de transporte, es especialista en tránsito y transporte de la UPTC. De Colombia, este año llegó la Ingeniera Sonia a la Secretaria que es Ingeniera de vías y transportes con una gran experiencia en este tipo de consultorías y en esas le presento el estudio para que lo validara cuando recibió la citación política de parte de los Concejales y ella se encuentra de acuerdo con los resultados que obtuvieron, básicamente a ellos la estructura de costos les arrojó que el Transporte Colectivo Municipal en Duitama debía de estar en Duitama debía estar en dos mil trescientos diez pesos (\$2.310.00), la tarifa mínima diurna y la tarifa para automóvil individual debía de estar más o menos en seis mil sesenta y nueve pesos (\$6.069.00), la tarifa taxi diurna; teniendo ellos en cuenta esa información va mostrar el histórico de incrementos que ha tenido el transporte colectivo desde el año del 2018 al 2023, la propuesta que tenía la Secretaria de Transito para para las mesas de trabajo que realizaron con los Gerentes de las Empresas de Colectivos la tenían para dos mil cincuenta pesos (\$2.050.00), para estar por debajo del 28% que ha sido el índice de precios al consumidor o el IPC que ha tenido el país del 2018 al 2023, ellos traían la propuesta de dos mil cien pesos (\$2.100.00), que para el año 2023 fue de un incremento del 16.67%, si miran otras ciudades Bogotá hizo un incremento del 18%, ciudades como Tunja hizo un incremento del 16.67% digamos que el incremento que tuvo el Municipio de Duitama se equipara al que se hizo en otras ciudades, si analizan los últimos cinco (5) años, el IPC ha sido del 28% y el incremento que ha tenido la tarifa ha sido del 28%, lo que hicieron este año fue básicamente actualizar la tarifa al IPC para darle algo de gabela también a las Empresas de Transporte el año pasado en las mesas de concertación ellos habían hecho un acuerdo de cincuenta pesos (\$50.00), que había quedado por debajo la tarifa para el 2022 y estaba esa deuda con las empresas que fue digamos que concertada este año, que se logró..., que la tarifa de mil quinientos pesos (\$1.500.00), diferencial para estudiantes se mantuviera es una tarifa que viene desde el 2021 y así garantizan que esa población que es bien vulnerable siga con una tarifa diferencial de mil quinientos pesos (\$1.500.00), todos los estudiantes desde que presente el carnet deben de pagar esta tarifa.

También que se logró, es un programa que están adelantando con la Oficina de Programas Sociales, se está realizando un censo con las personas que están catalogadas con algún tipo de movilidad reducida o que estan dentro de la Oficina de Programas Sociales, para que ellos también reciban ese beneficio de la reducción de tarifa de mil quinientos pesos (\$1.500.00).

Para el tema de taxis el IPC estuvo en el 13.12% y el incremento realizado por ellos fue del 12.24%, a los últimos cinco años el IPC ha incrementado el 27% y la tarifa de taxis se ha incrementado en el 25%, son dos puntos por debajo de lo que ha subido el IPC.

Expresa a los Honorables Concejales que si desean revisar la información en la Secretaria de Transito pueden hacer la consulta.

7°. Sírvase detallar el Plan de Acción que desarrollara la Secretaria de Transito para la vigencia 2023.

Manifiesta que esta Secretaria está en el pilar Duitama para todos, ciudad inteligente y gobierno territorial, sector transporte y movilidad, si ven el punto 1° y este son puntos muy parecidos aquí básicamente es mostrar lo que comentaba al comienzo ellos tienen pensado hacer el estudio de los semáforos entre los meses de junio y septiembre sabe que viene el tema de la Ley de Garantías pero lo que les han dicho los abogados es que va afectar principalmente es a los Convenios Interadministrativos y de pronto la contratación no va a tener tanto problema.

Lo que han venido realizando desde el mes de febrero son los operativos de control las campañas con el grupo de seguridad vía, las estrategias pedagógicas la capacitación de personal, los documentos de planeación y las transferencias que se realizan al SIMIC.

Acá comenta, que el trabajo que están haciendo junto con las Empresas de Transporte Colectivo que responde un poco a la pregunta que hacía el Doctor Danilo, infortunadamente nosotros tenemos un atraso de 15 años en el trazo de las rutas de transporte colectivo municipal, cuando se trazaron esas rutas en su momento vieron que uno de los puntos más importantes que tenía la ciudad era el Terminal de Transporte viejo y el Centro de la ciudad, hoy en día esas rutas sigue pasando por ese punto pero ya es un punto muerto, hoy en día la gestión dentro del municipio de Duitama es mucho más grande que hace quince años y las empresas

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 12

también se están viendo afectadas en la prestación del servicio en cuanto a los tiempos de desplazamiento desde el punto de inicio de la ruta hasta el punto final, ellos le comentaban que fácilmente han pasado de 45 minutos de una ruta a hora y media, para este año tenían dos opciones, una contratar estudios para determinar esas necesidades y crear nuevas rutas pero los estudios son muy costosos y dentro del presupuesto que quedo para la secretaria este año no es posible realizarlo, que está intentando realizar desde la Secretaria de Transito y ya en varias las mesas de concertación que han hecho con ellos.

Realizar un estudio conjunto secretaria con ellos hacer una unión temporal hacer como un primer paso de un sistema integrado de transporte que ya lo tienen ciudades como Tunja, Ibagué donde ha sido un modelo que les ha funcionado muy bien que les permitiría llegar si llegan ellos a feliz término con las empresas de transporte, hacer una restructuración de las rutas como las tienen hoy en día, eliminar la guerra del centavo que se puede dar o que se da en el centro de la ciudad, llegar a puntos donde hoy en día no llegamos como la ESE DEL TUNDAMA desde varios puntos de la ciudad y otras infraestructuras que han creado a lo largo de estos años, que precisamente por el problema de no actualización de las rutas hoy no tienen presencia, han hecho varias mesas de concertación con ellos y tuvo la oportunidad de conocer al Gerente de la ruta a Tunja ya vino y expuso como funciona su ruta, con la Ingeniera Sonia están buscando un acercamiento con el Municipio de Ibagué para que vean esos ejemplos en otros municipios y concientizar porque una de la barreras de entrada que han tenido es ese celo que tienen ellos desde las empresas de cambiar la manera como han venido trabajando hasta hoy. Junto con las empresas de taxi ya tienen adelantado por lo menos la parte precontractual ya tienen las cotizaciones para hacer el estudio de incremento de incapacidades es un poco más económico este estudio y más fácil de hacer también él ha estado en varias ocasiones con el Ministerio de Transporte hablando sobre los dos temas y allí también hay un buen ambiente para colaborarle al municipio.

Manifiesta que va a comentar lo que se ha hecho con movilidad que es una de las metas que tienen para el 2023 junto con el grupo que comentaba de agentes que tienen contratadas por EPS, contrataron a 7 personas de movilidad ellos son practicantes de la carrera técnica de Seguridad Vial y Transito, están haciendo las prácticas, estas son de 800 horas más o menos lo que han proyectado, van a estar unos seis meses pero hay más estudiantes en cola una vez salgan estos van a entrar nuevos estudiantes, el objetivo de contar con estos practicantes es básicamente motivar la ciudadanía antes de la sanción para que retiren sus vehículos, han hecho ejercicios con ellos, llaman a los agentes de tránsito y le han enviado videos desocupan la calle 15, se van los agentes de tránsito y se va la grúa y a los tres minutos está lleva nuevamente la vía y les toca y les toca hacer nuevamente el ejercicio con los muchachos y concientizar a la gente que se movilicen y cuando no hacen caso desafortunadamente tienen que llamar a los Agentes de Tránsito para que hagan lo correspondiente a las sanciones que dé lugar.

También tienen el objetivo de recuperar los paraderos de los colectivos, con las Empresas de Transporte Colectivo que también han hecho algunos acuerdos como volver a pintar las zonas de paraderos, la idea es que concienticen a los conductores para que utilicen los paraderos y así darle movilidad al centro.

Para asegurar la movilidad no solo en el centro, sino en los colegios en horas picos ya hablo con los Gerentes de las Empresas de Transporte colectivo para iniciar una campaña, nosotros en Duitama tenemos un mal hábito que es pagar el transporte colectivo al bajar y cuando hay 3 o 7 estudiantes frente a un colegio descendiendo y pagando todos eso les genera una cola de minuto y medio a dos minutos y en ocasiones hasta de tres minutos, que multiplicado por dos o tres busetas más el papá que está bajando a su niño despidiéndolo, hace que se generen congestiones, traumatismos malestar en general de la ciudadanía, con estas pequeñas acciones lo que quieren es generar ese cambio de cultura y que esos dos minutos se me transformen en la mejora de la movilidad está seguro que si llegan a cambiar solo ese aspecto en el hábito del ciudadano se va a mejorar la movilidad en el centro y en los colegios en horas picos.

8°. Sírvase informar y adjuntar los contratos celebrados en la presente vigencia sobre el tema de patios y de grúa, para los vehículos automotores infractores de las normas de tránsito.

En el tema de parqueadero tienen la Resolución No 402 del 25 de abril del 2023 donde hicieron el Convenio con la Empresa CITY PARKING DUITAMA, y para el tema de Grúas tienen el Contrato CMI-2023017 con el contratista DAIRO AULY VALDERRAMA ESPEJO por cuarenta millones de pesos.

Dentro de la pregunta estaba de cuál es el porcentaje a favor del municipio sobre el tema de patios, en el 2018 con la Resolución No 781 del 12 de julio del 2018 se realizó el convenio con Transpuerto de Carga con un

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 12

porcentaje a favor del municipio del 20% para el 2019 se firmó la Resolución 1573 del 28 de diciembre del 2018 con Transpuerto donde se redujo el porcentaje a favor del municipio al 10%, en el 2020 se firmó la Resolución 2013 del 4 de marzo del 2020 con Transpuerto con un porcentaje a favor del municipio del 10%, en el 2021 la Resolución 2001 del 11 de marzo con Transpuerto con un porcentaje a favor del municipio del 10%, en el 2022 la Resolución 587 del 6 de junio del 2022 con la empresa City Parking en Duitama con un porcentaje a favor del municipio del 5% para este año junto con los estudios que hicieron desde la secretaria vieron la viabilidad que el 10% es un valor favorable para nosotros y le da un margen de ganancia al parqueadero, con la Resolución 402 del 25 del 2023 se logró incrementar el porcentaje nuevamente al 10%. Que es la pregunta nueve por ingreso de patios.

Dice que en cuanto a ingresos tiene la tabla aunque no tiene la información de los años 2021 y 2022 no sabe porque ese año decidieron que los ingresos de patios no entran por la secretaria, no entran al Soware de ellos tienen que consignar directamente en las cuentas del municipio, por lo tanto para entregar la información de los años 2021 y 2022 tiene que depurar la información que le entrego contabilidad y si le dan algunos días entregara el valor exacto, para el año 2023 implementaron junto con el contrato que se firmó y el contratista le tiene que entregar los informes mensuales a él antes de ir a consignar, para lo corrido del año llevan trescientos veintisiete mil seiscientos pesos que si ven en el año 2020 está alrededor de un millón diez mil y por lo que ha podido indagar en el 2021 y 2022 los ingresos están por ese orden, el municipio no gana más en el año por concepto de patios ahí hay que hacer claridad que los patios y las grúas no es un negocio del municipio, nuestra función no es llevar los carros a los patios, tampoco tener los carros en los patios ni que las grúas funcionen, la función de ellos es básicamente garantizar que los ciudadanos cumplan con las normas del municipio.

10°. Sírvase entregar la relación del número de vehículos que fueron inmovilizados en la vigencia 2022 y en lo corrido del 2023 detallando las placas de los vehículos inmovilizados, el tipo de vehículo y la placa de la grúa mediante el cual transportado hasta los patios.

En el 2022-1.626 vehículos inmovilizados, se utilizaron 6 placas durante el año 2022, la SSQ943TWL309, WLT245, WP501-WLT245-WLT246 Y WLT282, porque hay 6 placas, cuando las autorizadas son 4, porque hay ocasiones en que algunas se varan o salen de funcionamiento en algún periodo del año pero el contrato lo que le exige es tener 4 grúas funcionando pero le permite al contratista hacer modificación de estos vehículos durante el año lo importante es que cumplan las condiciones legales y documentales del vehículo.

Para el año 2023 782 vehículos inmovilizados, las placas que hoy en día están trabajando en la ciudad de Duitama TUL309, WLT245, WLT282, WOO516.

La relación de placas de comparendos, fecha del comparendo, placa de la grúa, está en el CD que fue entregada a cada uno de los Concejales para que lo consulten.

11°. Teniendo en cuenta que en años anteriores se impuso sobre el Municipio de Duitama una Acción Popular para dar solución a la grave problemática que se presenta sobre la carrera 42, alta velocidad e invasión de andenes carril, cual ha sido la gestión adelantada por la Secretaria de Transito para solucionar dicha problemática.

Haciendo un poco de historia la Carrera 42 ha tenido varias acciones populares, gracia a esas acciones populares se instalaron los semáforos en higueras, el año pasado se instalaron los semáforos peatonales en higueras, se hizo la demarcación de los pasos en el sector de higueras, hace un par de años se instaló el semáforo de la 42 con calle 15, finalmente está pendiente dentro de todo el plan que se hizo como resultado de las acciones populares estaba el cierre del separador que muestra en la foto de la carrera 42 con calle 19, es un punto que ha generado un congestión grandísima y un riesgo de accidentalidad bastante alto.

En esa intercepción tienen 8 movimientos peatonales, o sea, que los peatones se pueden mover en 8 direcciones diferentes y existen 5 movimientos vehiculares que en cualquiera de esos movimientos puede algún peatón verse afectado inclusive ocasionarle la muerte o motociclistas o cualquier actor vial que se encuentre en esa intercepción.

Qué pasa con esa intercepción, la intercepción tiene un diseño geométrico diseñado para salir del barrio, no tiene un diseño geométrico para entrar al barrio cuando viene en sentido Sogamoso Paipa girar a la izquierda

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 12

y entrar al barrio no está diseñado casi que tiene que adelantarse a la calle, girar devolverse para entrar al barrio, pero como en este momento la comunidad no permitió el cierre del separador el problema está ahí latente, cuando el llego a la secretaria la recomendación fue la de cerrarla que para la seguridad vial es lo más viable, lo más aconsejable, que hizo la secretaria de transito también con la Resolución 470 del 10 de mayo del 2022 hizo una modificación en el trazado de las rutas de transporte colectivo que utilizaba ese cruce, entonces hoy en día las busetas tienen que seguir por la 42 subir hasta el colegio Simón Bolívar ir hasta la 15 y devolverse a entrar al barrio.

Cuando la Secretaria de Tránsito junto con el concesionario SOLARTE & SOLARTE, intento hacer el cierre la comunidad no lo permitió, esto nuevamente fue ante el Juez el Juez los requirió y les solicito que diseñaran otra alternativa, cuáles fueron las alternativas que la Secretaria de Tránsito le expuso al Juez, la primera hacer un rediseño geométrico de la intercepción que consiste básicamente modificarlo de tal manera que al hacer el giro a la derecha cuando yo vengo de Sogamoso hacía Paipa sea más fácil y extender el separador en el sentido de Bogotá-Sogamoso para colocar un prohibido y un no pase y cuando salga del barrio yo no pueda utilizar la intercepción y tenga que venir hasta el semáforo de la 19 hacer el giro en U y continuar mi recorrido en el sentido de Sogamoso Paipa, esta es una solución que geoméricamente en planos queda muy bonita porque si nosotros fuéramos cultos y respetáramos la señales de tránsito daría una solución al problema de la intercepción pero como muy posiblemente al hacer esa inversión las personas que salen del barrio van a seguir cruzando hacía el otro lado de la vía, la segunda alternativa que se planteó en su momento al Procurador Regional para que se la llevara al Juez es semaforizar esa intercepción, el rediseño geométrico se tiene que hacer para que sea más fácil el movimiento de los vehículos, luego de hacer el diseño geométrico esta la instalación de la intercepción semafórica, que problemas va a traer eso hoy en día la carrera 42 es una vía bastante lenta si lo que querían con las primeras acciones populares era reducir la velocidad hoy realmente lo han logrado, es una vía que en hora pico pasar de Bavaria a Higuera fácilmente si usted está de buenas puede durar más de una hora, entonces junto con esa solución pues se está proponiendo implementar una ola verde, que es una ola verde..., que del semáforo que se encuentra en la carrera 19 hasta el semáforo que se encuentra en higuera vayan sincronizados para que él se pueda mantener en verde desde que inicia hasta que termina para poder reducir los tiempos de desplazamiento.

Todo esto hoy en día se encuentra en Oficina del Juez que lleva el caso y hasta que él no les de la viabilidad y acepte las soluciones nosotros como secretaria no pueden iniciar hacer las solicitudes ante la ANÍ para que les den el permiso, ya hicieron los estudios e hicieron aforos con el grupo de Seguridad vial tienen una información adelantada, pero hasta tanto no se logre esa autorización por parte del Juez hay quedan.

12. En qué estado se encuentra el contrato “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS TRAMITES ASOCIADOS AL RUNT MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN, APOYO A LA IMPRESIÓN DE LICENCIAS, TARJETAS Y ESPECIES VENALES DE LOS TRAMITES Y SERVICIO QUE OFRECE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, sirve informar el estado se encuentra en estado en que se encuentra dicho contrato ¿Este año se realizará nuevamente? ¿De acuerdo a su experiencia es viable realizarlo? En que se beneficia y/o en que se perjudica la Secretaria de Transito con esta contratación.

Manifiesta que este contrato fue firmado para este año se celebró el Contrato de Prestación 20230206 por una cuantía de cien millones de pesos, en este momento solicitaron la adición por el 50% para poder continuar con el contrato y que les dé tiempo para ellos poder tomar esta decisión ya que el contrato no se puede firmar por más durante el año 2023.

Inicialmente porque se contrató, porque se hizo la contratación, por lo que ha podido evidenciar desde que llego al cargo si tiene un retraso en cuanto a los sistemas de información, no tiene computadores actualizados, las maquinas que son de propiedad de la secretaria unas se encuentran en mal estado, es donde hacen la impresión de las licencias, no se contaba con el personal suficiente para atender esa modernización tecnológica de la secretaria, lo que se buscó con el contrato primero digitalizar las carpetas que era algo que no tenía la secretaria, para esto necesitan personal y escáner y un internet dedicado para esa labor, un servidor donde alojar esa información y en fin muchos recursos que en su momento no los tenía la secretaria, que era lo más fácil y rápido..., pues hacer una contratación de este tipo con una empresa que ya tuviese la experiencia, que conociera de los procesos y que permitiera dar ese salto en un corto tiempo.

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 11 de 12

Ante la pregunta si el contrato es viable o no es viable hacerlo, realmente él la viabilidad no se la da al contrato como tal, sino que el municipio no ha hecho una planeación adecuada de los recursos frente al funcionamiento de la secretaria, la modalidad de contratación, no el contrato como tal sino la modalidad de contratación que se realizó no fue la adecuada nosotros en el municipio de Duitama tenemos unos procesos demasiado lentos para hacer este tipo de contratos y eso fue lo que ocasiono que el año pasado tuviesen muchos problemas, nosotros tenemos un problema que inicia en la parte contable los recursos de la Secretaria de Transito deben dársele una revisión cómo hacer para que esos recursos sean operativos y que se utilicen en la misma dinámica de la secretaria, pues hoy en día sacan recursos por un lado y los que entran van para otras cuentas contables y al final del ejercicio para la secretaria no es fácil viabilizar si es una secretaria que da utilidad al municipio o no da utilidad, hoy lo ven con los informes que le entrega contabilidad para traer la información a ustedes, todo está como en una bolsa común en el municipio de Duitama y no es fácil poder hacer esa trazabilidad a como está funcionando la secretaria financieramente, entonces más allá si el contrato es viable o no es viable es un contrato que si se maneja adecuadamente le puede traer muchos réditos a la secretaria de transito muy posiblemente van a ver otras opciones como la opción de volver a contratar nuevamente que si siguen ellos con los mismos problemas de contratación en la administración y de procesos obsoletos pues la secretaria va seguir teniendo problemas entonces no es la modalidad de contratación sino como están haciendo esa contratación desde los procedimientos internos del municipio de Duitama que es a lo que ahora le están trabajando y revisando de cara hacia adelante pueden ellos optimizar esos procesos para que la secretaria mejore.

El Ingeniero agradece a los Concejales, este es el fin del cuestionario, no sabe si queda tiempo para responder las preguntas.

La presidencia agradece al Ingeniero Cesar Silva por la presentación de su informe y abre la participación de las bancadas.

El H.C. MATEO CENTENO AGUDELO, realiza la siguiente proposición, debido a que el Municipio de Duitama tiene un evento importante como es la rendición de cuentas y el informe fue tan completo quiere que la presidencia someta a consideración que se dé por recibido el informe.

La presidencia pone a consideración la proposición presentada por el Concejal Mateo Centeno, cierra la presentada por el Concejal Mateo, sigue abierta la proposición, cierra la proposición, la presidencia manifiesta que está cerrada, somete a consideración sede por recibido el informe.

La presidencia pregunta a los Honorables Concejales, si se encuentran de acuerdo que el informe se dé por recibido.

CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO	Positivo
CHÍA MATA LLANA JOSE JULIAN	Positivo
FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO	Positivo
GARCÍA RUBIO JULIAN DAVID	Negativo
HIGUERA MORALES WILLIAM RENE	Negativo
PINZÓN CARDOZO SEGUNDO	Negativo
PUERTO MEDINA OMAR JAMES	Negativo
RINCON ALBARRACÍN MARCO ALONSO	Positivo
RODRIGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO	Positivo
RODRIGUEZ ROMERO HERNÁN DANILLO	Positivo
SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE	Positivo
TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE	Positivo

La presidencia manifiesta que con una votación de ocho (8) votos positivos contra cuatro votos (4) negativos, se da por finalizado el Control Político de la Secretaria de Tránsito Municipal.

La presidencia de antemano agradece al Ingeniero por el informe tan completo que presento, gracias a funcionarios y demás presentes.

La presidencia solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyaca	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM--R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 12 de 12

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por Secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

7°. PROPOSICIONES

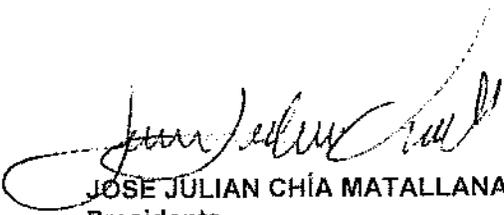
Por secretaria se informa que no hay proposiciones radicadas.

8°. ASUNTOS VARIOS

La presidencia cierra el punto de asuntos varios.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta y tres de la mañana (9:43 am).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.


JOSE JULIAN CHÍA MATALLANA
 Presidente.


ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General.

ACTA No. 043	FECHA: 16 DE MAYO DE 2023
TRANSCRIBIO Y DIGITÓ: Elizabeth Becerra Rivera.	